# ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN: LO-36079003-009-2020**
**LICITACION PÚBLICA LOCAL**

**DESCRIPCION SINTETICA DE LA (S) OBRA (S):**

**J.N. NUEVA CREACIÓN, COL. PUNTA DIAMANTE, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.- CONSTRUCCIÓN DE EDIF. "A" DOS AULAS DIDÁCTICAS + DIRECCIÓN – BODEGA + SERVICIOS SANITARIOS + OBRAS EXTERIORES EST. REGIONAL 6.00X8.00 MT.**

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA VIERNES 22 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL **INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÌSICA EDUCATIVA**, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN.

EL **C. ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE**, CON CARGO DE **DIRECTOR GENERAL**, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, COMUNICA CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA MARTES 12 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA EMPRESA **PROMOTECNOS SA DE CV.,** POR UN IMPORTE DE **$ 3'945,889.19 (-TRES MILLÓNES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 19/100 M.N.-) + IVA, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 117 DIAS CALENDARIO**, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE Y CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO.

LA EMPRESA A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SEMANAS, A LA FIRMA DE CONTRATO CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR PARTIDA DURANTE LA LICITACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA 22 DEL MES DE MAYO DEL 2020, A LAS 19:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL **INCOIFED**, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE.

LA EMPRESA **PROMOTECNOS SA. DE CV;** DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA **LUNES 25 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020** Y SU TERMINACIÓN EL DIA **VIERNES 18 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.**

SE DESECHAN LA SIGUIENTES PROPUESTAS:

**Construcciones Soluciones y Desarrollo de Colima SA de CV**. Una vez revisada su propuesta se obtuvieron las siguientes observaciones. Presenta precios bajos de: Arena, Grava triturada, Cemento gris, Tabique, balastre, pintura vinílica vinimex, pintura de esmalte comex E100 y Bebedero llenador de botellas por mencionar algunos. En el concepto 11131 Suministro y relleno de material inerte presenta precio unitario bajo motivado por el bajo costo del balastre, En el concepto 21110 Cimbra para losas acabado aparente

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 2



Calzada Galván No. 325 Norte, Colonia Centro, C.P. 28000 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31-21675, 31-20575, 31-23559, 31-20518 **www.incoifed.gob.mx**

presenta precio unitario bajo e insolvente motivado por considerar 5 usos y no 4 como se especifica en la propia descripción del concepto además de una consideración baja de madera pt/m2. En el concepto 21115 cimbra acabado aparente en trabes presenta precio unitario bajo e insolvente motivado por considerar 5 usos y no 4 como se especifica en la propia descripción del concepto, además de una consideración baja de madera pt/m2. En el concepto 31105 muro de tabique de 14 cm de espesor presenta precio unitario bajo e insolvente motivado por el bajo costo del tabique. Además de considerar un mortero 1:5 y no 1:3 como se indica en el concepto. En el concepto 31115 muro de tabique de 19 a 21 cm de espesor presenta precio unitario bajo e insolvente motivado por el bajo costo del tabique. Además de considerar mortero 1:5 y no 1:3. Como se indica en el concepto. En el concepto 35004 Suministro y colocación de impermeabilizante prefabricado de 4.00 mm de espesor presenta precio unitario bajo motivado por un costo bajo de la mano de obra en la instalación del impermeabilizante. En el concepto 52403 Bebedero individual llenador de botella presenta precio unitario bajo e inaceptable motivado por un costo bajo del bebedero y de la consideración baja de mano de obra en la colocación. En el concepto Retiro de material tezontle presenta precio unitario bajo motivado por un costo bajo del retiro de escombro por cada m2. En el concepto Retiro de cilindros de concreto fuera de la obra, presenta precio unitario bajo motivado por una consideración baja de retiro de escombro fuera de la obra. por lo antes expuesto su propuesta se considera insolvente.

Las propuestas presentadas por: Conarte Construcciones SA de CV., Sr. Luis Felipe Granados Portillo, Construcciones Eléctricas de Tecoman SA de CV. Construcciones Colimenses SA de CV. e Ing. Miguel Antonio Serrano Licea. Las mismas cumplieron sin embargo no corresponden a la propuesta más baja.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

| POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO | FIRMAS |
|---|---|
| **EL TITULAR DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**<br>ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE<br>**DIRECTOR GENERAL** | |
| ARQ. MARTHA T. RANGEL CABRERA<br>**SECRETARIA TÉCNICA** | |
| ING. PABLO ALCOCER MALDONADO<br>**DIRECTOR TÉCNICO** | |
| ING. JUAN PABLO CHARLES NAVARRO<br>**SUBDIRECTOR DE COSTOS Y PRESUPUESTOS** | |

CONTINÚA EN LA HOJA NO.

| INVITADOS | FIRMAS |
|---|---|
| POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO<br>SR. Victor A. Garcia Valencia | |
| POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO<br>SR. | |
| POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN COLIMA.<br>SR. HECTOR MANCILLA PEREZ | |

| EMPRESA/REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|---|
| 1.- CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE TECOMAN SA DE CV<br>SR. | |
| 2.- CONSTRUCCIONES COLIMENSES SA DE CV<br>SR. Ing. Alejandro Robles S. | |
| 3.- SR. LUIS FELIPE GRANADOS PORTILLO.<br>SR. | |
| 4.- CONARTE CONSTRUCCIONES SA DE CV.<br>SR. | |
| 5.- PROMOTECNOS SA DE CV.<br>SR. Arq. [illegible] | |
| 6.- CONSTRUCCIONES SOLUCIONES Y DESARROLLO DE COLIMA SA DE CV.<br>SR. | |

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 4

| | |
|---|---|
| 7.- ING. MIGUEL ANTONIO SERRANO LICEA<br>SR. | |